



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 19 MAR 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº 192-24

EXPEDIENTE Nº 6720/23

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 504/23, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en Sede Salta

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO Nº 504/23, se designó a los miembros del Jurado que entenderán en el concurso de referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Graciela Elizabeth Abán
	Jorge Enrique Pecorino
	Viviana Graciela Rodríguez
Suplentes	José Hernán Ávila
	Hugo Marcelo Nazar
	María Alejandra Navas

Que el Jurado titular en segundo término, Profesor Jorge Enrique PECORINO se excusa de integrar el Jurado por razones personales, obrante a fs. 48 del expediente de referencia.

Que el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".

Que, en consecuencia, corresponde reemplazar al Cr. Jorge Enrique PECORINO como miembro titular por el Jurado suplente en primer término, Profesor José Hernán ÁVILA.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la excusación presentada por el Profesor Jorge Enrique PECORINO, como miembro titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN DECECO Nº 192 - 24  
///...

EXPEDIENTE Nº 6720/23

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Profesor José Hernán ÁVILA, como miembro titular en tercer término, en reemplazo del Profesor Jorge Enrique PECORINO, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso objeto de las presentes actuaciones, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Graciela Elizabeth Abán
	Viviana Graciela Rodríguez
	José Hernán Ávila
Suplentes	Hugo Marcelo Nazar
	María Alejandra Navas

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Departamento Docente de Contabilidad y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa